



ACCIÓN STUANL

Tu Sindicato cerca de ti



MURAL STUANL:

60 años de Lucha Sindical por los derechos de los trabajadores.

PERFIL UNIVERSITARIO

Tolocho / Con la sonrisa bien peinada.

NUESTRO SERVICIO MÉDICO:

Uno de los pilares de la seguridad social del trabajador universitario.

No.4 ABRIL 2024

Directorio

Biól. Rafael Garza Ibarra
Secretario General.

Pedro Antonio Contreras García
Secretario de Organización

Rolando Alanis Niño
Secretario de Relaciones

Gustavo Treviño Salinas
Secretario de Educación Sindical

Myriam Solano González
Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo

Manuel Alejandro Meléndez Bañuelos
Secretario del Trabajo

Yadira Quiñones Gutiérrez
Secretaria de Acción Política

Martín Alberto Castillo Treviño
Secretario de Seguridad y Asistencia Social

Jesús Regino Guerra Chavero
Secretario de Prensa y Propaganda

Pedro Castellanos Rodríguez †
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia

Comité Editorial

Adriana Arias Aguilar
Presidente de la Sección 24

Bárbara Beatriz Gutiérrez Guerrero
Presidente de la Sección 52

Blanca Cecilia Martínez Núñez
Delegada Sección 36

Diseño

Sergio Montes Ortega
Director Creativo

Dante Alejandro Sánchez Reyna
Diseñador Gráfico

Mensaje del Secretario

Como en cada publicación, es un enorme gusto compartirles el cuarto número de la Revista Acción STUANL que conjunta una serie de artículos relacionados con la historia y desarrollo de nuestra organización sindical en los primeros sesenta años de su existencia y las actividades significativas de los últimos meses.

El 5 de febrero, realizamos con éxito nuestra Sexagésima Asamblea General Representativa en la que se rinde informes de las Secretarías de

Finanzas, Previsión Social y General; así mismo, y de manera conjunta llevamos a cabo una Asamblea General Extraordinaria de Celebración por nuestro 60 Aniversario con la asistencia en ambos eventos de cerca de 500 delegados, conformados por los representantes de los 63 Comités Ejecutivos Seccionales, Presidentes de las Comisiones Estatutarias y el Comité Ejecutivo en pleno. Posteriormente, los días 6, 7 y 8 de marzo llevamos a cabo el Congreso Internacional La Importancia del Sindicalismo Universitario en el Desarrollo de la Universidad Pública en el que se presentaron conferencias magistrales con la participación de ponentes nacionales e internacionales.

Nos sentimos muy orgullosos que en este mismo evento, los participantes y las organizaciones sindicales de Guatemala, Panamá, República Dominicana, Costa Rica, Colombia, Chile y por supuesto México, con el decidido apoyo de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU) La Federación de Trabajadores Universitarios (FENSU) y la Confederación de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas (CONTUA) se pronunciaran y elaboraran mensajes, para todo el mundo, en documentos denominados Declaración de Monterrey en solidaridad y apoyo a las y los trabajadores de las Universidades de Argentina, Panamá, San Carlos de Guatemala y la Autónoma de Sinaloa, por su lucha contra las acciones gubernamentales de persecución a los representantes sindicales, la violación a la negociación colectiva y a la autonomía universitaria, el ilegítimo cese laboral y la transgresión de los derechos fundamentales de las y los trabajadores universitarios en América.

Además, nos da mucho gusto que nuevamente, después de muchos años, pudimos reunir en Monterrey, Nuevo León a la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU) y a la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios (FENSU) quienes junto con los liderazgos de América Latina hicimos sinergia para luchar de manera conjunta por la defensa irrestricta de la universidad pública en América Latina y el mundo.

El STUANL, en 60 años ha construido una organización sindical sólida, fuerte, propositiva, de lucha y logros sin precedentes, que sin temor a equivocarme nos ubican como un referente sindical en el ámbito nacional e internacional. Indiscutiblemente, hay muchas cosas por hacer, la sociedad se mueve y se incrementan las demandas de prestaciones; por lo que estamos seguros que con la unidad, la solidaridad y el apoyo entre las y los trabajadores universitarios trazaremos mejores rutas para el bienestar de nuestras familias.

¡Larga vida al STUANL

Biól. Rafael Garza Ibarra
Secretario General.



ÍNDICE

Revista digital de frecuencia bimestral, que tiene el propósito de presentar las acciones del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

03

Nuestro Servicio Médico

09

Educación Sindical

15

Mural

17

La Villa Campestre

21

Perfil Universitario

27

Eventos y Asambleas

35

Congreso Internacional

43

Acciones en Imágenes



UNO DE LOS PILARES DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO.

Por: Adriana Arias Aguilar / Presidente de la Sección 24



El bienestar de los trabajadores en términos de salud siempre ha sido un objetivo primordial para el Sindicato de Trabajadores, ya que busca generar estabilidad personal y aumentar la productividad laboral.





En sus inicios, los trabajadores universitarios, a diferencia de otras estructuras laborales, no tenían acceso a ningún sistema de salud. Se sentían desprotegidos y desamparados en cuestiones médicas, lo que genera

ba inseguridad y preocupación. El solo hecho de pensar en la posibilidad de requerir atención hospitalaria era motivo de angustia, dado que carecían de acceso a servicios médicos.



Sin embargo, con el paso de los años y el incremento de los derechohabientes, así como en respuesta a las demandas sindicales, surgió la petición de crear un espacio propio de atención médica. Este espacio estaría dedicado a proporcionar consultas generales y especializadas, marcando así una diferencia notable con respecto al IMSS e ISSSTE, instituciones que atendían a otros sindicatos. Nuestro sindicato rechazó la opción de ingresar a estas instituciones debido a las deficiencias en el tiempo de espera, la calidad de la atención, la disponibilidad de espacio y otros aspectos. En cambio, se emprendieron gestiones para la creación de un servicio clínico hospitalario propio.



Atendiendo la preocupación de los trabajadores y buscando soluciones a esta demanda, el Sindicato estableció vínculos con la Clínica Monterrey y el Hospital Universitario para ofrecer atención médica.



El objetivo era descentralizar la atención médica que tradicionalmente se brindaba en el Campus de la Salud.

Después de una larga lucha por alcanzar estándares de calidad en el ámbito de la salud, el Sindicato, la Rectoría y con la contribución del 1% del salario de cada uno de los trabajadores, finalmente el 29 de septiembre de 1975, el Departamento de Planeación y Construcción de Obras de la Universidad colocó la primera piedra. Este importante acontecimiento contó con la presencia del rector Luis Eugenio Todd, el Secretario General del Sindicato, Carlos Luis Jiménez Cárdenas, y el Secretario General de la Universidad y Director de Servicios Médicos, Amador Flores Aréchiga.

Tras un año de intensas gestiones por parte del Sindicato, el 11 de octubre de 1976 se llevó a cabo la inauguración de la Clínica de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, situada en Gonzalitos.

Esta clínica comenzó a ofrecer atención de calidad a los trabajadores universitarios, tanto activos como jubilados, así como a sus beneficiarios.

Durante más de 48 años, el nivel de atención de los Servicios Médicos ha perdurado, destacándose por su contribución al mejoramiento del estado de salud de los derechohabientes. Esto nos diferencia notablemente de otros esquemas de atención médica. Nuestros trabajadores pueden enorgullirse de recibir una atención integral, caracterizada por su calidad y calidez. Nos enfocamos en programas de prevención y protección de la salud, fortaleciendo especialmente a los grupos vulnerables y aquellos con mayor riesgo de enfermedades mortales.

Basándose en las incansables gestiones sindicales y observando el crecimiento de la población laboral en diversos campus universitarios, el Sindicato optó por ampliar la disponibilidad de clínicas médicas en lugares más accesibles para los trabajadores. Es así como el 2 de febrero de 2010 se llevó a cabo la inauguración de la Clínica de Servicios Médicos Unidad Mederos, ubicada en el circuito interno del campus Mederos. Esta nueva instalación ha sido capaz de atender las necesidades de salud de más de 14 mil derechohabientes del área sur de la universidad.



Respondiendo a las necesidades de cobertura, tiempo y transporte de las familias universitarias para acceder a la atención médica, el Sindicato gestionó la creación de un nuevo espacio de atención médica. Este espacio, denominado Servicio Médico Unidad Ciudad Universitaria, ofrece servicios en áreas clave como medicina familiar, traumatología y ortopedia, medicina interna, pediatría, ginecología y urgencias médicas. Inaugurado el 12 de octubre de 2021, este servicio se encuentra ubicado junto a la librería universitaria y está equipado con instalaciones como sala de rayos X, ultrasonido, laboratorio para toma de muestras, farmacia y una ambulancia equipada para atender emergencias. Esta iniciativa ha contribuido a generar bienestar y tranquilidad entre la comunidad universitaria al proporcionar una atención médica más accesible y completa.



El Secretario General, Biol. Rafael Garza Ibarra, ha mantenido un estrecho contacto con las y los trabajadores universitarios, atendiendo sus solicitudes y trabajando en conjunto para promover su bienestar. Como resultado de este compromiso, se ha logrado recientemente la inclusión de las parejas de los derechohabientes titulares en el Servicio Médico. Esta medida no solo amplía el acceso a la atención médica, sino que también promueve la igualdad de género dentro de nuestra institución.

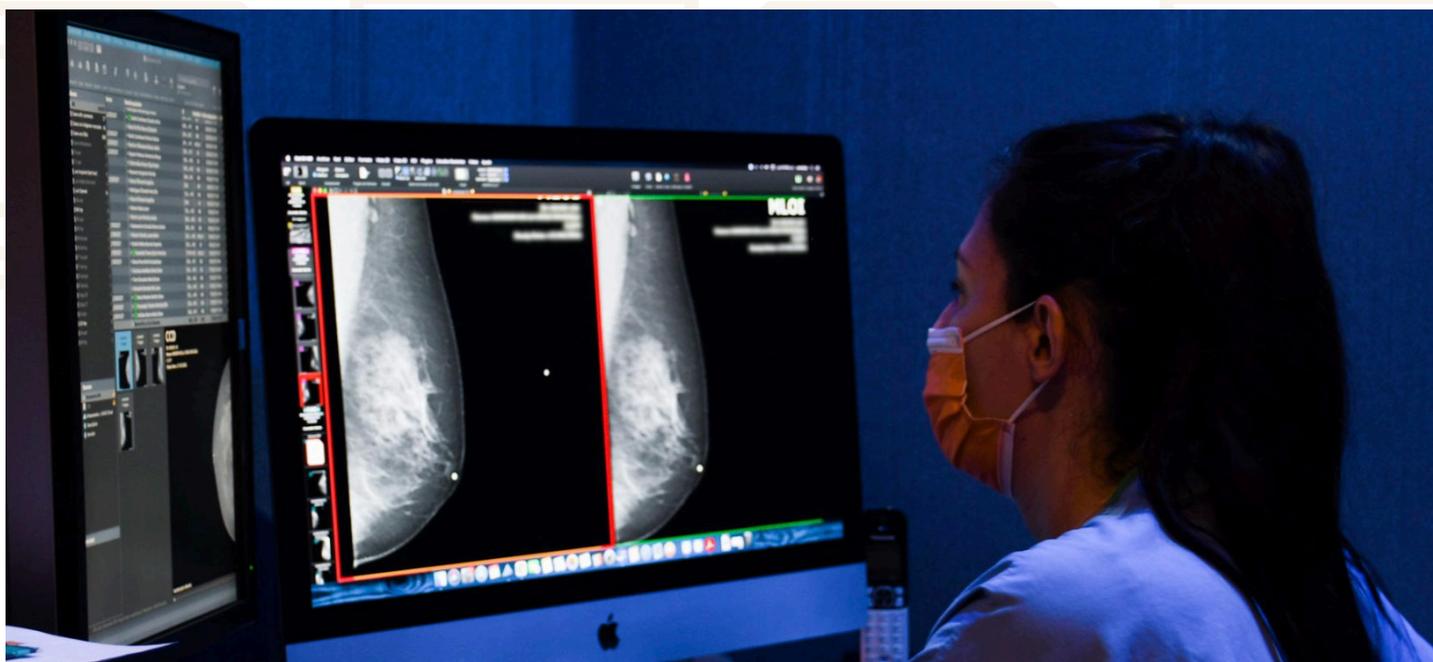


Gracias a las diligentes gestiones de nuestro Comité Ejecutivo, el 15 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la colocación de la primera piedra para la construcción de la Clínica Unidad Linares. Este proyecto tendrá un impacto positivo significativo en los trabajadores que residen en la región citrícola. La creación de esta clínica garantizará que tanto el tiempo como los gastos asociados al traslado para recibir atención médica se vean considerablemente reducidos, ya que contarán con servicios médicos fácilmente accesibles.

Como trabajadores universitarios, nos enorgullece destacar que nuestro Sindicato ofrece una atención médica de calidad que perdura desde hace 48 años.

Durante este tiempo, el Servicio Médico cuida de la salud de nuestros derechohabientes y sus familias con un enfoque humano y compasivo. Reconocemos que la salud es el bien máspreciado otorgado a la humanidad, y estamos comprometidos a preservarla y promoverla en nuestra comunidad universitaria. Actualmente, el Servicio

Médico atiende las necesidades de salud de 39,894 derechohabientes, proporcionando un total de 253,943 consultas médicas durante el año. Además, se brinda atención de urgencias a 27,700 pacientes, lo que refleja el compromiso y la capacidad del servicio para responder eficazmente a las emergencias médicas de nuestra comunidad universitaria.



El Servicio Médico se destaca por ofrecer servicios de calidad, evidenciando su dedicación y compromiso para proteger la salud de los trabajadores universitarios y sus familias. El STUANL ha puesto especial énfasis en garantizar una pronta respuesta del servicio, haciendo uso de la tecnología para agilizar la entrega y reducir los tiempos

de espera. Como resultado de estos esfuerzos, se logra surtir un promedio de 969 recetas médicas diarias, lo que demuestra la eficiencia y la efectividad del servicio en la atención de las necesidades médicas de nuestra comunidad universitaria.



Nuestro Sindicato siempre ha estado comprometido con el bienestar de las y los trabajadores, ofreciendo servicios y atención que sobresalen por su alto nivel de calidad.

Cada año se llevan a cabo 1448 cirugías en especialidades como traumatología, urología, cardiocirugía, entre otras, lo que demuestra nuestro compromiso con la salud integral de nuestra comunidad. Esta actividad qui-

rúrgica genera tranquilidad y confianza en la atención proporcionada por nuestros médicos y personal, quienes están altamente capacitados para brindar el mejor cuidado posible.

Es fundamental tomar conciencia de los beneficios que recibimos al tener acceso a este Servicio Médico, que se ha convertido en un referente en Nuevo León. Su calidad en la atención, diagnóstico oportuno y programas de salud personalizados son características que nos distinguen y nos hacen merecedores de una atención integral. Este servicio no solo se limita a tratar enfermedades, sino que también nos ayuda a mejorar nuestros hábitos saludables y promueve un estilo de vida más saludable entre la población trabajadora.





60 AÑOS, UN BUEN INICIO PARA QUIEN TIENE UNA LARGA VIDA

Por: Gustavo Treviño Salinas / Secretario de Educación Sindical

Había nacido el primer sindicato universitario del país.

Era el 5 de febrero de 1964. En el auditorio de la Facultad de Comercio y Administración, actualmente Facultad de Contaduría Pública y Administración, el presidente de la mesa de los debates de la Asamblea Constituyente, Dr. Héctor Menchaca Solís, en presencia de los delegados acreditados por los trabajadores de las dependencias de la Universidad de Nuevo León, tomaba la protesta al primer Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la UNL, encabezado por el Dr. Ángel Martínez Maldonado

STUANL ORGANNO INFORMATIVO pag. 5
5 - 6 DE FEBRERO DE 1964

Magna Asamblea Constituyente del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Nuevo León

ANTECEDENTES

En varias ocasiones, en el transcurso de los últimos años, los profesores de la Universidad de Nuevo León habían intentado la creación de un organismo que los representara ante las autoridades universitarias, estu- diara y canalizara la resolución de los problemas comunes, en suma, que unificara a todos los trabajadores de la enseñanza al servicio de la UNL, con vistas a su propio mejoramiento económico, cultural y pedagógico.

Por diversas razones este viejo anhelo de los profesores universitarios se había visto frustrado. Sin duda una de las razones fundamentales para que así sucediera fue la de que la idea no había cobrado fuerza entre la mayoría de los maestros. No se trataba esta vez del deseo subjetivo de un grupo determinado, sino del clamor mayoritario expresado de diversos modos. De ahí que el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Nuevo León, creado al amparo de nuestro Derecho vigente, haya nacido con tanta fuerza; la fuerza que da una decisión de mayoría cimentada en una necesidad colectiva.

rante los últimos años y, comprendiendo cabalmente el papel de la Universidad de Nuevo León en nuestro tiempo y en nuestro medio, las autoridades de la misma, en forma acelerada han ido sustituyendo al maestro por horas por el maestro de planta.

Este movimiento renovador y progresista se ha dejado sentir en todas las dependencias de la UNL. Y esto es lo que ha propiciado que, en nuestros días, se haya convertido en realidad, por decisión mayoritaria de los trabajadores de la Universidad el antiguo sueño de los maestros. No se trataba esta vez del deseo subjetivo de un grupo determinado, sino del clamor mayoritario expresado de diversos modos.

De ahí que el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Nuevo León, creado al amparo de nuestro Derecho vigente, haya nacido con tanta fuerza; la fuerza que da una decisión de mayoría cimentada en una necesidad colectiva.

TRABAJOS PRELIMINARES A FINES DE 1963

Como respuesta al clamor general, varios catedráticos de la mayoría de las dependencias de la Universidad de Nuevo León se



Nació solidario y unido porque esa es la esencia de las organizaciones sindicales. Unido, porque desde su origen los dos grandes sectores de trabajadores, administrativos y académicos, hicieron causa común y vislumbraron el mismo camino hacia el bienestar que se materializa en el Estatuto y el Contrato Colectivo de Trabajo.

Solidario, porque sus órganos de gobierno sindical tienen un firme carácter representativo del interés de los trabajadores, de tal forma que las decisiones más importantes, si bien son asumidas por el Comité Ejecutivo, por regla general pasan por el tamiz de la deliberación y voluntad de sus representados.

Actualmente, el STUANL vive un periodo de estabilidad como producto del avance de los derechos laborales inscritos en las 203 cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo. Es empática la relación entre el sindicato y las autoridades de la UANL, lo que impone un estilo cordial en la búsqueda y negociación para construir un entorno de bienestar que se refleje en los salarios, las prestaciones y la seguridad social de los trabajadores activos y jubilados que integran el sindicato.

El camino vivido no ha sido fácil, el STUANL ha tenido periodos de confrontaciones internas y externas, conflictos propios por las discrepancias entre quienes asumen la responsabilidad de trazar los primeros caminos y consolidar el rumbo en los escenarios ideológico, político y legal. Pero también por un entorno nacional caracterizado por movimientos sociales, no carentes de violencia, que tuvieron a los estudiantes y trabajadores como los protagonistas de la lucha por profundas reformas sociales y políticas contra los poderes establecidos, sobre todo en las décadas de los 60 y 70.

PRIMER CONVENIO COLECTIVO UANL - STUANL

MEMORANDUM que contiene los acuerdos celebrados entre Universidad de Nuevo León, representada por su Rector Lic. Edgar A. Elizondo, a quien se denominará "La Universidad" y el Sindicato de Trabajadores de dicha Casa de Estudios, representado por su Secretario General Lic. Rolando Guzmán Flores, a quien se denominará en adelante "El Sindicato".

ANTECEDENTE: Declaran los representantes de las dos entidades intervinientes que desde hace algunos meses han venido celebrando pláticas acerca de los incrementos posibles de las prestaciones que la Universidad otorga a sus servidores. Como consecuencia de esas pláticas, que se han llevado al cabo en un ambiente de cordialidad y comprensión, se ha podido llegar a las ideas las situaciones de justo medio en que han podido equilibrarse las aspiraciones de los trabajadores con las posibilidades de nuestra máxima Casa de Estudios. Es así como, mediante la insuperable cooperación del Superior Gobierno del Estado y del Patronato Universitario, se ha llegado a feliz término del asunto, decidiéndose de común acuerdo los límites de las adiciones en prestaciones de que disfrutaban maestros y empleados de la Universidad.

ACUERDOS:
I.-"La Universidad" decreta un aumento de \$1,750,000 (MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.N.)

II-La cantidad mencionada en el párrafo anterior será distribuida en la forma que se describe en la relación que como anexo número I de este Memorandum se adhiere al mismo formando parte de él.

III-En cuanto al momento en que los aumentos deban tener lugar, se aclara que el de los maestros de la Facultad de Comercio principió el primero de Septiembre del año en curso; el de los maestros de tiempo completo de las Escuelas Preparatorias tendrá efectos a partir del día primero del presente mes de Noviembre; el de los empleados administrativos que no constituyen la intendencia, entró en vigor en sus dos terceras partes el primero de Septiembre del año en curso; el del personal al servicio de la Escuela Industrial Fenelón "Pablo Llavas" principió a ejecutarse también a partir del primero de Septiembre de este año. Todas las demás adiciones entrarán en vigor el día primero de Enero de 1967.

IV-"La Universidad" y "El Sindicato" continúan adelante los estudios y trámites necesarios para el establecimiento de un servicio médico para los servidores y los hijos menores de dieciséis años de ellos, sea por la vía de utilizar los instrumentos reales y personales con que cuenta el Hospital Universitario adicionado con los que ya actualmente son usados, o sea procurando, en la medida de lo posible, la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social de una vez o por etapas, según la capacidad económica de "La Universidad".
V-"La Universidad" y "El Sindicato", conscientes de la necesidad de ir avanzando en el sendero hacia la adecuada nivelación de los salarios de los servidores de "La Universidad", procurarán que los estudios correspondientes se realicen en el curso de 1967.

Entre los retos sindicales en marcha, podemos destacar los siguientes:

a) Consolidar la igualdad de género en el marco legal de nuestra vida interna y los derechos laborales. El actual Comité Ejecutivo ha emprendido una serie de negociaciones que han redituado avances considerables en el propósito de eliminar la condicionante de género para delimitar los derechos laborales. Estamos convencidos de que transitamos por la ruta correcta para lograr la plena vigencia de la igualdad en el corto plazo. Cabe destacar la actitud empática de la rectoría universitaria con este fin.



b) Incorporar la tecnología digital y la inteligencia artificial en la gestión de la información y los derechos laborales. La masificación de la formación para el manejo eficiente de las TIC y el acceso a dispositivos digitales equipados con herramientas inteligentes es una realidad. Este contexto debe favorecer el flujo de información sobre el acontecer sindical, la difusión de los derechos laborales y los procedimientos para ejercerlos. El STUANL está avocado a modernizar sus medios y procedimientos para la difusión y gestión de los asuntos sindicales.





c) Fortalecer la vertiente de servicios con enfoque familiar desde la iniciativa sindical. El Comité Ejecutivo ha implementado una serie de servicios con el potencial de incidir favorablemente en la economía y el interés por emprender de los afiliados. El edificio sindical se ha tornado en espacio dinámico y funcional para la gestión de los dere-

chos contractuales, la impartición de cursos y talleres de capacitación, y como centro de información. Ese sentido utilitario de la infraestructura y el personal calificado al servicio de los trabajadores se ha replicado en diversas escuelas y facultades. Seguramente el Comité Ejecutivo continuará con esa dinámica para el desarrollo personal y familiar de sus miembros.





d) Ampliar nuestra participación en redes institucionales de carácter gremial, nacionales e internacionales, que permitan consolidarnos como interlocutores ante los poderes públicos que determinan el marco legal y los presupuestos de las universidades públicas.

La realización del Congreso Internacional organizado por el STUANL como parte del programa para celebrar el 60 aniversario de su fundación,

al que asistieron un gran número de delegaciones sindicales latinoamericanas y de las principales universidades públicas del país, confirma el impulso integracionista con perspectiva global de nuestro sindicato. Se advierte una firme tendencia del STUANL como interlocutor en los organismos que promueven reformas en la legislación laboral y determinan la asignación presupuestal, tendencia que nos fortalece.

Los mejores tiempos están por venir, más que un simple deseo, es un propósito por el que en el STUANL se trabaja todos los días.



60 AÑOS DE LUCHA SINDICAL POR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.

Por: José Luis Rodríguez Alemán / Muralista

El mural, a manera de vitral, describe la historia del primer sindicato universitario reconocido en nuestro país. Ejemplifica la lucha de 60 años, por consolidar un organismo gremial para el beneficio de las y los trabajadores.

Contiene un cúmulo de colores y momentos históricos, representados en peldaños que evidencian el avance y desarrollo histórico de nuestro sindicato.

En él encontrarán una serie de elementos que trazan emociones, edificios emblemáticos como Colegio Civil, la clínica de servicio médico, la villa campestre, nuestro entorno rodeado de montañas y la imagen de las personas que gracias a su esfuerzo y perseverancia fundaron lo que ahora es el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, al fondo están un hombre y una mujer con motivo de la inclusión y la valoración de ambos géneros para el beneficio de lo que ha representado esta lucha y un sinfín de referencias ocultas para que el espectador poco a poco las descubra.



Además, con la apropiación y reinterpretación de diferentes imágenes que identifican a los trabajadores en diferentes ramos, se genera una composición que expone lo valioso que tiene nuestro sindicato: su gente

Ellas y ellos son los pilares para el fortalecimiento de nuestra institución y para mantener nuestros derechos y cumplir con la función sustantiva de la Universidad:

Generar una educación de calidad para nuestros estudiantes.



El propósito de este mural ubicado en el edificio de nuestro sindicato, es honrar la memoria de hombres y mujeres que durante seis décadas trabajaron incansablemente en los dife-

rentes escenarios para lograr construir la gran organización sindical que tenemos y reconocer sus aportaciones en la lucha por la justicia y el saber.

El muralista es trabajador sindicalizado de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"



Los peldaños centrales del mural son producto de la lucha permanente de nuestro sindicato por consolidar un ascenso firme, fuerte y que beneficie a las y los trabajadores universitarios, en los laterales se ubican las imágenes del Dr. Ángel Martínez Maldonado y el Lic. Rolando Guzmán Flores, primeros secretarios generales del Comité Ejecutivo, así como todos aquellos que hicieron posible lo que hoy tenemos. La escalinata invita a los que vengan, a seguir fortaleciendo y robusteciendo lo que en estos 60 años se ha logrado, así como añadir nuevos escalones.



ESPACIO PARA EL ESPARCIMIENTO, RECREACIÓN Y DESCANSO

Por: Blanca Cecilia Martínez Núñez / Delegada de la Sección 36

Pensando y trabajando en el bienestar de quienes forman nuestro sindicato, los trabajadores universitarios. Se logró la habilitación de un terreno en el municipio de Santiago, Nuevo León, con el propósito de desarrollar un espacio de recreación, esparcimiento y descanso.

El 23 de octubre de 1975, durante la gestión como Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Lic. Carlos Jiménez Cárdenas, se inauguró este espacio como centro recreativo llamado Villa Campestre del STUANL.



En el Contrato Colectivo se ha incluido una cláusula donde se señala la responsabilidad del mantenimiento y cuidado de este espacio, en el año 1976 se encontraba en la cláusula 85, actualmente se encuentra señalado en la cláusula 104 y 105.

Durante el año 1980 se propone y aprueba un Reglamento el cual regula el acceso, cuidado, mantenimiento y el buen funcionamiento de las instalaciones, así como de su operatividad. Hasta 1991 el mantenimiento y reparación, se realizaba por el Departamento de Construcción y Mantenimiento de Rectoría. En el camino de los años y en

todos los Comités Ejecutivos, se ha realizado la tarea del cuidado, reparación y remodelación de los diferentes espacios dentro de la Villa Campestre, lo que ha permitido que se encuentre en buenas condiciones para siempre ser disfrutada durante el periodo de primavera-verano de cada año.



las mejoras realizadas en el transcurso de las diferentes gestiones sindicales podemos destacar: la pavimentación de los accesos y el interior de la Villa Campestre, la nivelación de la alberca mayor, el alumbrado, la construcción de palapas y asadores con sus respectivas bancas y mesas, la introducción del drenaje sanitario, la tubería de agua, el fortalecimiento de áreas verdes, un espacio para almacenar y resguardar las herramientas, equipo y enseres de la villa, baños para mujeres y hombres, snack, módulo de atención médica, la instalación de una cisterna elevada con equipos neumático, construcción de una casa de campo, se logró pavimentar la entrada de acceso, construcción de nuevas albercas, así como chapoteaderos y juegos infantiles



Cada Comité Ejecutivo, ha velado por la salud integral de los trabajadores y sus familias, haciendo de este espacio un área de diversión, esparcimiento y buena convivencia porque tienen bien claro que nuestra villa campestre es un logro sindical que debe mantener condiciones de limpieza, accesibilidad, funcionalidad y seguridad; por lo que es de vital importancia que los usuarios cuidemos estas instalaciones manteniendo el respeto a los demás, al medio ambiente y en cada visita generar la cultura del valor y la importancia de los momentos recreativos y de la vida familiar.

El objetivo de cuidar y sostener este espacio es para que nuestros compañeros trabajadores y sus familias, realicen diferentes actividades recreativas, disfruten de las albercas, así como los chapoteaderos donde los niños de diferentes edades puedan aprender a nadar, siempre con la vigilancia de sus padres y familiares.



También disfrutar de los asadores donde se preparan en familia los diferentes platillos, frecuentemente la carne asada, con sus diferentes complementos. Los niños disfrutan de los juegos infantiles, resbaladeros, columpios, sube y baja, canchas

de volibol, basquetbol, futbol rápido, donde corren y gozan con tranquilidad de este espacio de esparcimiento que el trabajador recibe como parte de un logro sindical, el cual favorece a la salud integral de su familia.

Continuar disfrutando con este espacio de esparcimiento, como parte de un logro sindical, nos compromete a cuidarlo, promoviendo la cultura de la salud integral



Son 48 años de disfrutar y cuidar de la Villa Campestre, donde hemos visto crecer a nuestros hijos y nietos, podemos hacer un recuento y señalar las transformaciones que ha tenido este espacio de descanso y recreación.

Ahora contamos en este espacio de casi 10 hectáreas con:

- 1 caseta de filtro y recepción, donde hay personal que nos recibe y orienta
- Juegos infantiles (columpios, resbaladeros, y más)
- 105 asadores
- 30 palapas
- 3 baños grandes para mujeres y para hombres con regaderas y sanitarios
- 1 palapa grande
- 1 casa de campo
- Áreas arboladas
- Módulo de servicio médico, atendido por personal experto.
- 2 albercas grandes
- 3 chapoteaderos
- 2 canchas de basquetbol
- 2 canchas de voleibol
- 2 canchas de futbol rápido
- 2 snack
- 2 estacionamientos grandes
- 2 bodegas de almacén
- 2 cuartos de máquinas

El Biólogo Rafael Garza Ibarra, como Secretario General del STUANL, señala que, a lo largo de 60 años de actividad sindical, entendemos que el trabajo en equipo y el contar con proyectos que guían el camino de nuestro sindicato fortalece el Contrato Colectivo de Trabajo. Mantenernos unidos y ser el primer sindicato universitario a nivel nacional, nos compromete a continuar siendo líderes y fortalecer cada una de nuestras cláusulas, siempre en bien de los trabajadores y sus familias.





TOLOCHO

"Con la sonrisa bien peinada"

Por: Myriam Solano González / Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo

Para el STUANL, Tolocho es motivo de gran orgullo y representa un perfil universitario ejemplar.



Hace 22 años, surgió como una alternativa positiva de entretenimiento el programa "Caminito de la Escuela", transmitido a través de radio, televisión y redes sociales desde las instalaciones de la Dirección de Radio y Televisión Universitaria de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En este programa, nuestro compañero y amigo Mateo Muñoz, conocido cariñosamente como el Payaso Tolocho, da inicio a las mañanas con "Una sonrisa bien peinada", a las 7:00 a.m. Acompañado por Coccocho y la Vaca, nos contagian con las mejores vibras, promoviendo valores y realizando un importante trabajo de labor social.

Impulsado por su firme deseo de superación, en 1980 solicitó su ingreso a la Universidad Autónoma de Nuevo León.



Durante ese período, continuó sus estudios profesionales con la intención de dedicarse de por vida a la contaduría pública. Su formación lo llevó a desempeñarse como contralor en una secundaria del Estado.

Mateo Muñoz nació en Ciudad Mante, Tamaulipas, y pasó su infancia junto a sus padres en esa ciudad, donde también cursó su educación básica. Sin embargo, debido a la limitada oferta educativa en la localidad, se vio obligado a trasladarse a Ciudad Madero, Tamaulipas, para completar sus estudios de preparatoria.

A la temprana edad de 17 años, llegó a la ciudad de Monterrey con el objetivo de trabajar, gracias a la ayuda de un amigo de la familia que ocupaba el cargo de Pagador Fiscal Federal. Este amigo se encargaba de asistir a los empleados federales en el estado. Inicialmente, enfrentó dificultades, tanto que tuvo que pernoctar en las instalaciones de las oficinas donde trabajaba, ubicadas en el Palacio Federal. Este edificio más tarde se transformaría en la oficina de correos de México y en la actualidad es reconocido como el Laboratorio Ciudadano del Estado de Nuevo León.



Con el tiempo, su reputación creció y ya no solo eran amigos quienes lo buscaban, sino también conocidos y desconocidos que habían escuchado sobre su talento.

Hace aproximadamente 40 años, de manera casual, Mateo inició su carrera como payaso con el propósito de ayudar a un amigo a animar la fiesta de su hijo.

Comenzó a trabajar de tiempo parcial en el departamento de Audiovisual ubicado en la Preparatoria 3 que, en aquella época, se encontraba en lo que hoy conocemos como el Colegio Civil Centro Cultural Universitario.

Al principio, su labor consistía en realizar diversas tareas que su supervisor le asignaba. Sin embargo, su pasión por los medios audiovisuales comenzó

a florecer, lo que eventualmente lo llevó a una trayectoria de éxito y ascensos dentro de la UANL. Inició como Técnico camarógrafo y luego se desempeñó como productor de programas y director de cámaras en los eventos más destacados de la Universidad, como las sesiones del Honorable Consejo Universitario y su respectiva transmisión en los medios de comunicación de la época.

Recuerda que, al organizar el evento, se dirigieron a una tienda de bromas y disfraces cerca de la Fuente Monterrey, un lugar muy popular entre los jóvenes de la época. Al preguntar al dueño si conocía a algún payaso disponible para ese mismo día, este se esforzó por encontrar una solución al problema.

El comerciante, representante genuino de la cultura regiomontana, no quería que sus clientes quedaran decepcionados, así que les sugirió que ellos mismos se hicieran cargo de la animación. Sin embargo, fue Mateo quien tomó la iniciativa y alegró la reunión con sus habilidades como payaso. La respuesta positiva de los invitados fue tal que otros amigos comenzaron a solicitar su ayuda para animar sus propias fiestas infantiles.

Durante las décadas de los setenta y ochenta, en Monterrey existía un medio televisivo costeadado por el Gobierno Federal llamado Centro de Estudios de Métodos y Procedimientos Avanzados para la Educación (CEMPAE) y de este dependía el Canal 8. Su propósito era brindar apoyo para el estudio de la educación media superior en el sistema abierto, ofreciendo clases de literatura, física, matemáticas e historia, entre otras materias.

En 1982, la Dirección de Audiovisual de la UANL, como se denominaba en ese entonces, ya mantenía una estrecha relación con los medios de comunicación locales. Fue en este contexto que Mateo se enteró de que en el Canal 8 estaban realizando audiciones para un programa infantil con payasos. Decidió registrarse y, para su fortuna, fue seleccionado. Desde entonces, ha sido conocido como el payaso Tolocho.

Tolocho ha enfrentado situaciones difíciles, como la pérdida de su madre justo antes de una transmisión en vivo. A pesar de las circunstancias, mantuvo el buen ánimo que lo caracteriza, impulsado por su profundo agradecimiento y compromiso hacia sus seguidores.



En 1986, durante la celebración del Mundial de fútbol en México, el Estadio Universitario de la UANL fue sede de algunos de los partidos más destacados. La Dirección de Audiovisual de la UANL desempeñó un papel fundamental en la transmisión de estos eventos. Dada su destacada labor en estas transmisiones, su jefe le propuso convertirse en un trabajador universitario a tiempo completo, una oferta que aceptó con entusiasmo, ya que le permitía combinar su profesión como payaso con su nuevo empleo.

Mateo disfruta mucho su personaje como payaso, y lo atribuye al hecho de que considera al público infantil como el mejor y más sincero que existe. Él está plenamente consciente de que, si a un niño no le agrada su espectáculo, simplemente se marchará. Sin embargo, esta conciencia también lo lleva a reconocer la gran responsabilidad que tiene con su audiencia, ya que cada mensaje que transmite a través de los medios puede ser imitado por los niños.



Nuestro amigo, ha vivido inolvidables aventuras y anécdotas con el personaje de Tolocho

A Tolocho le han sucedido detalles muy gratificantes. En una ocasión, al salir de una fiesta tras concluir su espectáculo, fue abordado por dos guardias de aspecto poco amigable quienes le preguntaron si él era el payaso Tolocho. Con temor, con-

firmó que era Tolocho, el payaso de Caminito de la Escuela. Después de hacerle esperar, lo sorprendieron con un cabrito recién preparado, enviado por un vecino como muestra de agradecimiento.



Resulta que este vecino, al realizar viajes de trabajo que lo mantenían alejado de casa, no podía despedirse de sus hijos. Sin embargo, aprovechaba las dedicatorias del programa de Tolocho para enviarles saludos. Cada vez

que Tolocho mencionaba a sus hijos en el programa, sus hijos le expresaban su alegría cuando él regresaba, agradecidos por los mensajes enviados a través de los payasitos de Caminito de la Escuela.

Nuestro estimado amigo valora profundamente su empleo en la Universidad Autónoma de Nuevo León, ya que este le permite estar afiliado al STUANL y ser beneficiario de las prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo. Destaca que estos derechos se extienden también a su familia, lo cual valora enormemente. En particular, aprecia el acceso al servicio médico, las becas y útiles escolares, el apoyo para la adquisición de lentes, así como los diversos servicios y la información proporcionada por el Sindicato.



A través del programa Caminito de la Escuela, de manera amena y divertida, fomenta valores fundamentales como la unión familiar, la inclusión, la solidaridad, el respeto y la amistad entre su audiencia. Su contribución al bienestar y al disfrute de la vida en familia refleja los propósitos de la organización sindical de los trabajadores de la UANL.



Así, Mateo se convirtió en el profesional destacado que hoy conocemos.



LX ASAMBLEA GENERAL REPRESENTATIVA ORDINARIA DEL STUANL

Por: Bárbara Beatriz Gutiérrez Guerrero / Presidente de la Sección 52



Con la presencia de casi 500 delegados de las 63 secciones sindicales e invitados especiales, se llevó a cabo la LX Asamblea General Representativa Ordinaria del STUANL el 5 de febrero del presente año en las instalaciones del Teatro Universitario, unidad Mederos.

En esta ocasión, se celebró el 60 ANIVERSARIO del STUANL, por lo cual una vez terminada la sesión se llevó a cabo una ceremonia especial por dicho festejo.



El principal objetivo de la Asamblea fue informar a los trabajadores y trabajadoras de la UANL sobre las actividades y gestiones realizadas durante el periodo 2023, bajo la dirección del Biól. Rafael Garza Ibarra. La Secretaría de Previsión Social fue la primera en rendir su informe, después la Secretaría de Finanzas y para finalizar la Secretaría General, mismos que fueron aprobados por unanimidad por los delegados presentes.



De igual forma, en este evento tan importante se recordó a todos los compañeros y compañeras que fallecieron durante el último año, fue un momento muy emotivo y especial al poder presenciar un video con imágenes de cada uno de nuestros queridos compañeros y compañeras que el día de hoy ya no están con nosotros. Asimismo, no se podía dejar pasar la oportunidad para

informar del proceso para la consulta del convenio de revisión del contrato colectivo de trabajo 2024, llevado a cabo en diciembre del 2023. El Biól. Rafael Garza Ibarra, Secretario General del STUANL, felicitó a todos los que participaron en el proceso, ya que poco más del **95%** del total de trabajadores y trabajadoras sindicalizados lo aprobaron mediante su voto.

Tal como lo ha mencionado nuestro secretario general del STUANL "Por el bien de cada institución primero los trabajadores".



El STUANL siempre ha resaltado su compromiso por el bienestar de sus trabajadores y trabajadoras, y el de toda su familia, por tal motivo nos llena de orgullo saber que en este tipo de procesos se demuestra como nuestro sindicato es fuerte y unido, porque unidos podemos ayudarnos mejor.





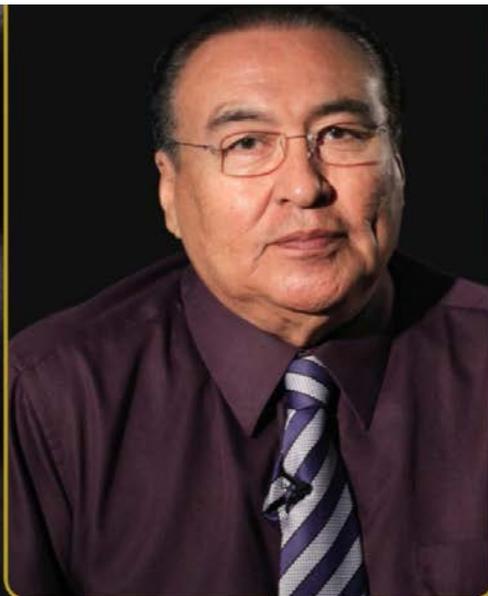
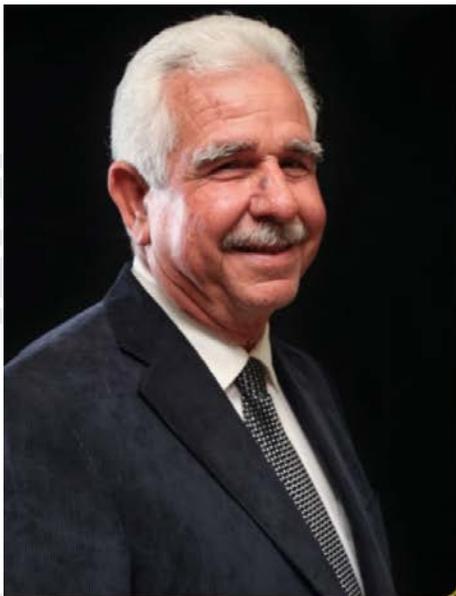
60 ANIVERSARIO DEL STUANL

Por: Bárbara Beatriz Gutiérrez Guerrero / Presidente de la Sección 52

Una vez concluida la LX Asamblea General Ordinaria se llevó a cabo la ceremonia del 60 aniversario de STUANL, en la cual nos acompañaron invitados especiales como el Ing. Enrique Levet Gorozpe, Secretario General de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios; la Química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, Secretaria General de la Asociación del Personal Académico de la UNAM; Lic. Claudia Lizbeth Reyes Montufar, Secretaria General de la Aso-

ciación Sindical del Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato; Lic. Jesús Becerra Santiago, Secretario General del Sindicato de la Universidad de Guadalajara; Ing. Juan Antonio Pech Chan, Secretario General de la Asociación del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán, entre otros. Todos ellos brindaron un mensaje de felicitaciones y apoyo por el gran trabajo que se ha venido realizando el STUANL desde hace 60 años.

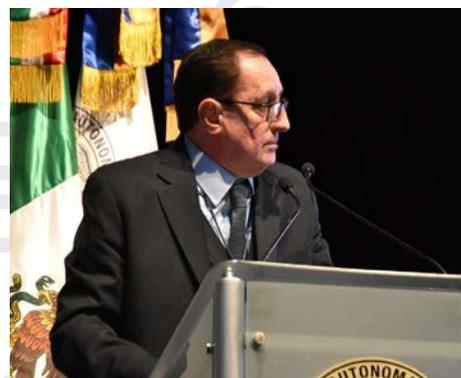




En memoria



Por ser una celebración especial, en el evento se recordó a compañeros que fueron pilares de nuestra organización sindical, que lucharon por los intereses de los trabajadores universitarios con un alto sentido de solidaridad. Además se mostró un video conmemorativo de nuestro sindicato así como de miembros y acciones destacadas.



Se brindó un homenaje aún más especial al contar con la presencia de las familias de tres compañeros muy queridos por el STUANL, y que ya no están con nosotros, la familia del Lic. Pedro Castellanos Rodríguez, del Lic. Carlos Ruiz Cabrera y del C.P. Alfredo Romero Oyervides.

**Carlos Ruiz
Cabrera**
1940-2023

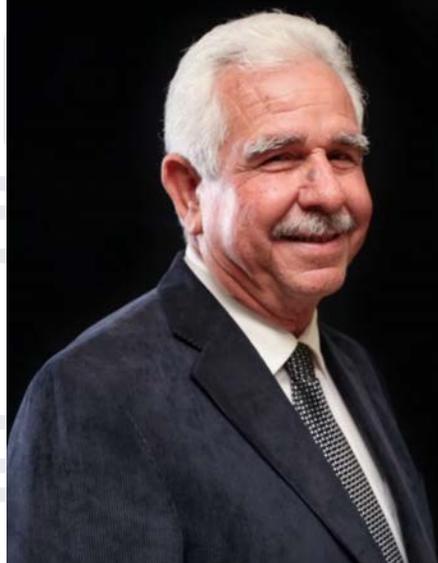


El STUANL celebró su 60 aniversario con un "renovado espíritu y una clara comprensión de sus raíces", tal como lo comentó el Biól. Rafael Garza Ibarra con el apoyo del rector de la UANL, Dr. en med. Santos Guzmán López, quien siempre ha mostrado su voluntad de construir relaciones cordiales poniendo en primer lugar el bienestar de los trabajadores y las trabajadoras, fomentando un clima laboral adecuado de paz, se logrará beneficiar al máximo número de trabajadores.

**Pedro Castellanos
Rodríguez**
1943-2024



**Alfredo Romero
Oyervides**
1950-2021





“A medida que la Universidad reconozca que el sindicato es una parte importante para el futuro y presente de la Universidad, con estas dos fuerzas vamos a salir adelante independientemente de los problemas por venir”

Pedro Castellanos Rodríguez Q.E.P.D.





STUANL
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

EL STUANL EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL

El STUANL abre la reflexión, el debate y la propuesta en el Congreso Internacional

“La Importancia del Sindicalismo Universitario en el Desarrollo de la Universidad Pública”.

Con una importante asistencia de delegaciones de sindicatos universitarios de países de Centroamérica, América del Sur y el Caribe, afiliados a la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas, así como de los sindicatos de universidades

públicas del país, afiliados a la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios y a la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios, inició este importante foro.



En su mensaje de bienvenida el Biól. Rafael Garza Ibarra, secretario general del STUANL, destacó que la unidad y solidaridad de los sindicatos universitarios latinoamericanos son condición de supervivencia de las aspiraciones de bienestar laboral y fortaleza de la educación superior pública.

El Dr. Santos Guzmán López, Rector de la UANL, en su mensaje inaugural, señaló la importancia del 60 Aniversario del STUANL y el papel de los dirigentes y trabajadores en el extraordinario impacto social de nuestra universidad.



El presidium se integró con los anfitriones, Dr. en med. Santos Guzmán López, rector de la UANL y el Biól. Rafael Garza Ibarra, secretario general del STUANL; además, con el Mtro. Walter Merkis y el Dr. Marcelo Di Stefano, presidente y secretario técnico de la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas, respectivamente; el Ing. Enrique Levet Gorozpe, secretario general de la CON-TU; y el Lic. Carlos Hugo Morales Morales, presidente de la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios, quienes brindaron sus mensajes.

La primera conferencia magistral "La Iniciativa de Reforma al Sistema Pensionario Mexicano" estuvo a cargo de la diputada federal, Angélica Ivonne Cisneros Luján, presidenta de la Comisión de Seguridad Social.



Con dos conferencias magistrales y un posicionamiento continuó el Congreso Internacional "La Importancia del Sindicalismo Universitario en el Desarrollo de la Universidad Pública", organizado por el STUANL en el marco de su 60 Aniversario.



La Mtra. Andrea Paz Sato, investigadora de la Universidad de Chile, presentó la conferencia "Modelo privatizado de pensiones en Chile: expropiación de la seguridad social", posteriormente, el Dr. Marcelo Di Stefano, secretario técnico de la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas, expuso su conferencia "Sindicalismo universitario en América Latina".



Durante el pleno se hizo público el posicionamiento de la CON-TUA, CONTU y FENSU en respaldo de los sindicatos de las Universidades de Panamá, la de San Carlos de Guatemala y la Autónoma de Sinaloa, para una urgente resolución de los conflictos laborales y legales que enfrentan. De igual manera, el organismo expresó su preocupación y defensa de los trabajadores de las universidades públicas y organizaciones sociales argentinas por la política de confrontación y recortes presu-

puestales que padecen desde el gobierno nacional.

El trascendente encuentro de diálogo entre sindicatos universitarios latinoamericanos y de México, desarrollado en la Biblioteca Raúl Rangel Frías de la UANL, fue clausurado por el Biól. Rafael Garza Ibarra, secretario general del STUANL, quien agradeció a las delegaciones sindicales presentes en la sesión plenaria del 8 de marzo.





CONGRESO Internacional

La Importancia del
Sindicalismo Universitario
en el Desarrollo de
la Universidad Pública

DECLARACION DE "MONTERREY" EN APOYO A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LAS UNIVERSIDADES DE ARGENTINA

Los participantes y las organizaciones sindicales de México, Guatemala, Panamá, República Dominicana, Costa Rica, Colombia y Chile reunidas en la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México, en el marco del Congreso Internacional "La Importancia del Sindicalismo Universitario en el Desarrollo de la Universidad Pública" que se realiza en el contexto de la conmemoración del 60° Aniversario del Sindicato de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nueva León STUANL y cuenta con el apoyo de la Confederación de Trabajadores Universitarios de México CONTU, la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios de México FENSU y la Confederación de los Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas CONTUA, expresamos:

- Que atentamente hemos escuchado el informe presentado ante el Congreso por los representantes de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales FATUN y de la CONTUA compañeros Walter Merkis y Marcelo Di Stefano sobre la situación que se vive el pueblo trabajador de nuestra hermana República Argentina.
- Que manifestamos nuestra máxima preocupación frente a las políticas reaccionarias del gobierno de Milei que ha congelado el presupuesto universitario a los valores del año 2023 en un marco de aceleración inflacionaria que pone a las universidades al borde del cierre ante la falta de recursos para su funcionamiento.
- Que repudiamos la política salarial del gobierno de Milei, la cual, en apenas dos meses, ha significado la pérdida del poder adquisitivo de más del 40% del salario de los trabajadores y trabajadoras de las Universidades.
- Que nos manifestamos absolutamente en contra de las políticas de extrema derecha de Milei que están profundizando la pobreza, debilitando las capacidades del estado, y llevando a los argentinos y argentinas a situaciones de alta gravedad con consecuencias sociales críticas, especialmente para los sectores más desprotegidos.
- Asimismo, manifestamos nuestro apoyo al Plan de Lucha que FATUN, quién junto al Frente de Gremios Universitarios, ha decretado la huelga para el próximo 14 de marzo, comenzando un proceso, que en el caso de no encontrar respuestas por parte del gobierno, escalará en medidas de lucha y defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras de las universidades, y se articulará con la lucha del conjunto del movimiento obrero.

FUERZA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS

**TODA NUESTRA SOLIDARIDAD
SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS**

Monterrey, México, 8 de marzo de 2024





CONGRESO Internacional

La Importancia del
Sindicalismo Universitario
en el Desarrollo de
la Universidad Pública

DECLARACION DE “MONTERREY” EN APOYO A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LAS UNIVERSIDAD DE PANAMA Y AL SINTUP

Los participantes y las organizaciones sindicales de México, Guatemala, Argentina, Panamá, República Dominicana, Costa Rica, Colombia y Chile reunidas en la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México, en el marco del Congreso Internacional “La Importancia del Sindicalismo Universitario en el Desarrollo de la Universidad Pública” que se realiza en el contexto de la conmemoración del 60° Aniversario del Sindicato de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nueva León STUANL y cuenta con el apoyo de la Confederación de Trabajadores Universitarios de México CONTU, la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios de México FENSU y la Confederación de los Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas CONTUA, expresamos:

- Que atentamente hemos escuchado el informe presentado ante el Congreso por el Secretario General del Sindicato de los Trabajadores de la Universidad de Panamá SINTUP y Vicepresidente de las CONTUA compañero Damián Espino Castillo sobre la situación actual de la negociación colectiva en la Universidad de Panamá.
- Que manifestamos nuestra máxima preocupación frente a las dilaciones en la puesta en marcha con plenitud de la totalidad de las cláusulas de la convención colectiva suscripta entre el Rector de la Universidad de Panamá y el SINTUP.
- Que repudiamos la actitud ilegal del Consejo Universitario, quién rompe el principio de la buena fe negocial, y de la efectividad conducente de la suscripción de los convenios, arrogándose atribuciones de negociación unilateral de segunda instancia que violan las prescripciones de los Convenios 87, 98, 151 y 154 de la Organización Internacional del trabajo (OIT).
- Que resulta un retroceso de magnitudes considerables a nivel nacional y regional lo que está sucediendo en la UP con la negociación colectiva, atento a que hace apenas unos años esta institución recibió de la OIT, en su propia sede principal de Ginebra, la distinción por ser pionera en la negociación colectiva del sector público en Panamá, y hoy nos encontramos con esta maniobra del Consejo Universitario que desconoce los principios consagrados en los principales tratados internacionales de derechos humanos y en los derechos fundamentales del trabajo
- Asimismo, manifestamos nuestro apoyo al Plan de Lucha que lleva adelante el SINTUP encabezado por su Consejo Directivo.

FUERZA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS

**TODA NUESTRA SOLIDARIDAD
SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS**

Monterrey, México, 8 de marzo de 2024





**CONGRESO
Internacional**

La Importancia del
Sindicalismo Universitario
en el Desarrollo de
la Universidad Pública

**DECLARACION DE "MONTERREY" EN APOYO A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS
DE LAS UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Y AL STUSC**

Los participantes y las organizaciones sindicales de México, Guatemala, Argentina, Panamá, República Dominicana, Costa Rica, Colombia y Chile reunidas en la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México, en el marco del Congreso Internacional "La Importancia del Sindicalismo Universitario en el Desarrollo de la Universidad Pública" que se realiza en el contexto de la conmemoración del 60° Aniversario del Sindicato de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nueva León STUANL y cuenta con el apoyo de la Confederación de Trabajadores Universitarios de México CONTU, la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios de México FENSU y la Confederación de los Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas CONTUA, expresamos:

- Que atentamente hemos escuchado el informe presentado ante el Congreso por el representante del Sindicato de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos STUSC sobre la situación actual en Guatemala.
- Que repudiamos la continuidad de las políticas del "Rector Usurpador" de la USAC y su "Consejo Universitario Fraudulento" que, a pesar del cambio político en Guatemala, y del actual desarrollo de un proceso judicial, siguen persiguiendo a quienes denuncian el accionar antidemocrático, la violación a la autonomía universitaria, y han tomado por asalto la gestión universitaria.
- Que durante el mes de noviembre pasado, vimos como el Rector Usurpador con falsas denuncias, y apoyándose en la corrupta fiscalía, la misma que quería impedir la asunción del Presidente Arévalo y responde a los rancios intereses del poder concentrado guatemalteco, encarceló a estudiantes, trabajadores no docentes y docentes, decanos e investigadores, judicializando la protesta legítima de defensa de la USAC, y llevando adelante acciones de presión aleccionadora para amedrentar a los sectores de resistencia. Pasada esta etapa, en donde se dictó la libertad provisoria de nuestros compañeros y compañeras mientras el juicio transcurre, y los abogados a sueldo del Rector Usurpador siguen presionando con medidas judiciales de coacción económica (retención de salarios, traba de embargos y congelamientos de cuentas) e intentando que vuelvan a prisión, ahora nuevamente a través de una decisión del Consejo Universitario Fraudulento quieren expulsar estudiantes y cesantear a trabajadores no docentes y docentes, a través de una ilegítima, ilegal, e inconstitucional medida, sin debido proceso, ni derecho a la defensa. 81 personas están en esta situación.
- Que manifestamos nuestra más profunda solidaridad con los compañeros y compañeras que están sufriendo esta situación tan injusta. Estudiantes a quienes se les quiere frustrar su carrera universitaria expulsándolos a partir de acusaciones falsas, cuando su única acción concreta fue la heroica defensa de la autonomía universitaria frente al atropello y la usurpación. Trabajadores docentes y no docentes, que ven peligrar su fuente de ingresos y su prestigio académico por haber hecho honor a sus convicciones y representar los intereses colectivos supremos.
- Que reafirmamos y apoyamos el compromiso de la CONTUA de realizar las denuncias en todos los foros internacionales de derechos humanos y los vinculados a la educación. El Rector Usurpador y sus consejeros cómplices, no pueden transgredir los derechos fundamentales de los universitarios y universitarias sin sentir la condena firme de quienes defendemos la educación pública y los derechos humanos.
- Que finalmente, le solicitamos al Presidente Bernardo Arévalo, y a la Vicepresidenta Karin Herrera su intervención directa para impedir este acto de injusticia.
-

FUERZA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS

TODA NUESTRA SOLIDARIDAD

SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS

Monterrey, México, 8 de marzo de 2024





CONGRESO Internacional

La Importancia del
Sindicalismo Universitario
en el Desarrollo de
la Universidad Pública

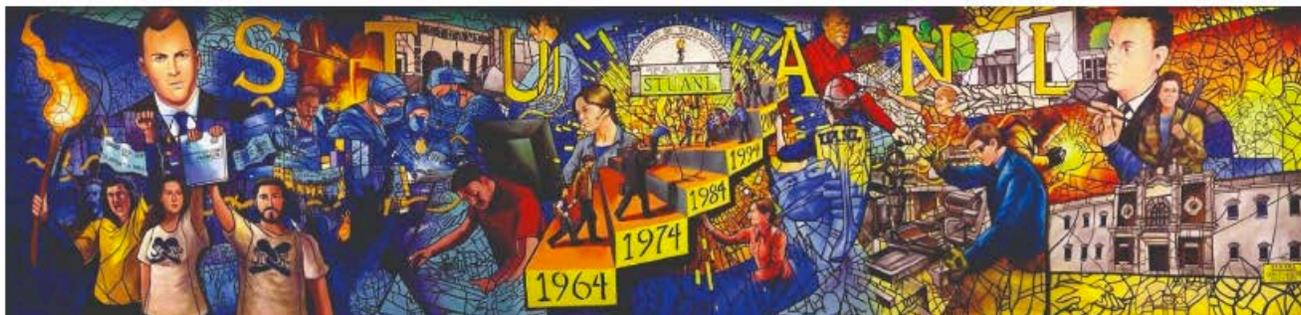
DECLARACION DE "MONTERREY" EN APOYO A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA

Los participantes y las organizaciones sindicales de México, Argentina, Guatemala, Panamá, República Dominicana, Costa Rica, Colombia y Chile reunidas en la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México, en el marco del Congreso Internacional "La Importancia del Sindicalismo Universitario en el Desarrollo de la Universidad Pública" que se realiza en el contexto de la conmemoración del 60° Aniversario del Sindicato de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nueva León STUANL y cuenta con el apoyo de la Confederación de Trabajadores Universitarios de México CONTU, la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios de México FENSU y la Confederación de los Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas CONTUA, expresamos:

- Nuestra solidaridad y apoyo en la lucha de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) su planta docente, administrativa y estudiantil, en virtud de que en un país como México, este contexto cobra especial relevancia cuando las acciones de quienes detentan el poder buscan trasgredir la autonomía de las instituciones de educación superior, y con ello lesionar el esfuerzo en busca de calidad académica y estabilidad laboral.
- La CONTUA pone especial atención en Sinaloa, México, derivado de los acontecimientos que se han presentado desde la aprobación de la Ley de Educación Superior de esa entidad, así como las acciones de la comunidad universitaria de la UAS a través de mantener vigentes sus funciones sustantivas de educación y las manifestaciones pacíficas pero enérgicas, que marcan una ruta de lucha justa y legítima por el futuro de las nuevas generaciones de estudiantes y trabajadores universitarios.
- Reconocemos que México es un país donde debe prevalecer la democracia, por lo cual la sociedad no puede ni debe permitir que las autoridades gobiernen bajo la política del miedo y persecución, por ello, reafirmamos nuestro posicionamiento en el tema de la UAS a efectos de que internacionalmente sirva de ejemplo, como un caso donde la unidad y coordinación de las comunidades universitarias sienten las bases para que nunca más se presente la pretensión de violentar la autonomía.
- El sindicalismo universitario de América alza la voz para la solución a través del diálogo y espacios de reflexión donde sea el respeto de la normatividad vigente en materia educativa lo que prevalezca.

**FUERZA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS
TODA NUESTRA SOLIDARIDAD
SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS**

Monterrey, México, 8 de marzo de 2024



ACCIONES EN IMÁGENES CURSOS Y TALLERES DEL STUANL







